

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

RESOLUCIÓN N° 864 DE

(14 AGO 2018)

"Por medio de la cual amplía el plazo para la inscripción de artículos para la conformación de un Banco de artículos de Investigación y se fijan los parámetros y el cronograma para la selección de artículos para apoyo de publicación en revistas indexadas por el Hospital Militar Central para el año 2018"

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la Ley 352 de 1997, el Decreto Ley 1795 de 2000, el Decreto 4780 de 2008, el Acuerdo 02 de 2002, la Resolución 1043 de 2006, la Resolución 963 de 2017, la Resolución 276 de 2016, la Resolución 01 de 2018, la Resolución 02 de 2018 y la Resolución 018 de 2014, en concordancia con el Decreto 711 del 03 de mayo de 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No 618 del 19 de Junio de 2018 se dio apertura a la convocatoria para la vigencia 2018 de Artículos de Investigación para la conformación de un Banco de Artículos de Investigación Científica e Innovación

Que la anterior convocatoria tenía como finalidad dar cumplimiento al plan de Acción Vigencia 2018, del Hospital Militar Central, adoptado mediante Resolución No. 001 del 02 de enero de 2018, se estableció como Objetivo Estratégico "Ser líder en Educación e Investigación científica del País" y como Estrategia de la subdirección de Docencia e Investigación Científica, "2.1 Ser centro de Investigación".

Que en la resolución No 618 del 19 de Junio de 2018 se estableció como cronograma el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de apertura del presente proceso	19 de junio de 2018	http://intranet.hmc.gov.co
Fecha y hora límite para la inscripción de artículos	15 de agosto de 2018 03:00 pm	Unidad Investigación Científica, Piso 13
Publicación de resultados de artículos a financiar	18 de octubre de 2018	http://intranet.hmc.gov.co

Que a la fecha solo se han inscrito 2 artículos, que por lo anterior, y con el fin de buscar mayor participación se hace necesario modificar el cronograma señala y se fija de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de apertura del presente proceso	19 de junio de 2018	http://intranet.hmc.gov.co
Fecha y hora límite para la inscripción de artículos	30 de septiembre de 2018 03:00 pm	Unidad Investigación Científica, Piso 13

Hoja No. 2 de Resolución No. _____ del _____ "Por medio de la cual amplía el plazo para la inscripción de artículos para la conformación de un Banco de artículos de Investigación y se fijan los parámetros y el cronograma para la selección de artículos para apoyo de publicación en revistas indexadas por el Hospital Militar Central para el año 2018"

Publicación de resultados de artículos a financiar	30 de octubre de 2018	http://intranet.hmc.gov.co
--	-----------------------	---

Que en la resolución No 618 del 19 de Junio de 2018 se establecieron como requisitos mínimos verificables al momento de la recepción de los artículos científicos y que deberán cumplir quienes pretenden participar son los siguientes:

1. El investigador que presente el artículo debe ser parte de un Grupo de Investigación desde al menos seis meses antes de la convocatoria, el grupo con aval institucional del Hospital Militar y reconocimiento vigente ante Colciencias
2. Sólo se podrá presentar un artículo de investigación por Investigador.

Que a la fecha solo se han inscrito 2 artículos, que por lo anterior, y con el fin de buscar mayor participación se hace necesario modificar requisitos mínimos verificables y se fijan de la siguiente manera:

1. El investigador que presente el artículo debe ser parte de un Grupo de Investigación con aval institucional del Hospital Militar y reconocimiento vigente ante Colciencias.
2. se podrá presentar más de un artículo de investigación por Investigador.

Que en la resolución No 618 del 19 de junio de 2018 se establecieron como Procedimientos para la Inscripción de los Artículos de Investigación los siguientes:

- Presentar Certificación Laboral del Investigador Principal para verificación de tipo de vinculación con el Hospital Militar Central.

Que teniendo en cuenta que no es obligatorio que el investigador que presenta el artículo sea el investigador principal, por lo tanto el procedimiento se fija de la siguiente manera:

- Presentar Certificación Laboral del Investigador para verificación de tipo de vinculación con el Hospital Militar Central

Que en mérito de lo expuesto la suscrita Directora del Hospital Militar Central,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO. Modificar el cronograma para la convocatoria para que el personal profesional del Hospital Militar Central con vinculación vigente, de planta o contratista, para que presenten sus Artículos de Investigación para la conformación de un Banco de Artículos de Investigación Científica e Innovación, para la financiación de traducción, corrección de estilo o pago de derecho a publicación en revista científica por el Hospital Militar Central para el año 2018. Así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de apertura del presente proceso	19 de junio de 2018	http://intranet.hmc.gov.co
Fecha y hora límite para la inscripción de artículos	30 de septiembre de 2018 03:00 pm	Unidad Investigación Científica, Piso 13
Publicación de resultados de artículos a financiar	30 de octubre de 2018	http://intranet.hmc.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: modificar requisitos mínimos verificables y se fijan de la siguiente manera:

1. El investigador que presente el artículo debe ser parte de un Grupo de Investigación con aval institucional del Hospital Militar y reconocimiento vigente ante Colciencias.
2. Se podrá presentar más de un artículo de investigación por Investigador

ARTICULO TERCERO: Modificar el Procedimiento para la Inscripción de los Artículos de Investigación así:

"Salud – Calidad – Humanización"

8 6 4 = 14 AGO. 2018

Hoja No. 3 de Resolución No. _____ del _____ "Por medio de la cual amplía el plazo para la inscripción de artículos para la conformación de un Banco de artículos de Investigación y se fijan los parámetros y el cronograma para la selección de artículos para apoyo de publicación en revistas indexadas por el Hospital Militar Central para el año 2018"

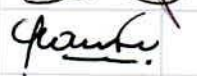
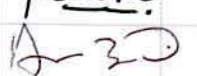
Presentar Certificación Laboral del Investigador para verificación de tipo de vinculación con el Hospital Militar Central

ARTICULO CUARTO: Los demás artículos de la resolución No 618 del 19 de Junio de 2018 quedan vigentes.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los


Brigadier General Médico **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Nombre del Funcionario y/o Contratista y Cargo: del Área, Grupo, Unidad, y Subdirección donde se origina la Actuación Administrativa, según sea el caso.	Firma	Fecha
Aprobado Por: Capitán Nelsy Jhoanna Perez Ayudantía Dirección General		
Revisado Por: Doctora Dennys Adielia Ortiz Alvarado Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Revisado Por: Coronel Médico Diego Fernando Sierra Suárez Subdirector de Docencia e Investigación Científica		
Revisado Por: Abogado Gloria Yanneth Torres Mancipe Abogado Oficina Asesora Jurídica		
Elaborado Por: Doctora Adriana Beltrán Ostos Jefe Unidad de Investigación Científica		

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia

MINISTERIO DE SALUD

TRABAJOS POR UN NUEVO PAÍS